

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **071**

Fecha Estado: 18 de MAYO de 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820100096700	Ordinario	JOSE ROGELIO MORALES OCAMPO	E.P.M.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó sentencia, aprueba liquidación ordena archivo, ordena remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellin mm	14/05/2021		
05001310500820150047700	Ordinario	JOSE ABICELMER RESTREPO MONTOYA	PORVENIR SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó sentencia, aprueba liquidación ordena archivo, ordena remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellin mm	14/05/2021		
05001310500820150062300	Ordinario	FLORENCIO DE JESUS ROLDAN RUEDA	AVICOLA DEL DARIEN S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó sentencia, aprueba liquidación ordena archivo, ordena remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellin mm	14/05/2021		
05001310500820190027400	Ordinario	MARCO TULIO CEBALLOS TORO	PINTURAS J.M. 34 SAS	Audiencia Laboral Del articulo 11 de la ley 1149 de 2007 (hasta decreto de pruebas) para junio 10/2021 a las 10 a.m. a través de MICROSOFT TEAMS, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelacion eventual imposibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc.	14/05/2021	1	
05001310500820190027500	Ordinario	GUILLERMO ENRIQUE SUAREZ ROJO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En virtud del requerimiento efectuado por el Despacho, la apoderada de Porvenir S.A., allegó vinculo con el cual se logró descargar la audiencia, en virtud de ello no es necesario realizar la audiencia de reconstrucción, se ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellin mm	14/05/2021		
05001310500820200020500	Ordinario	MARIA TERESA MORENO PEREZ	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte demandante para que allegue memorial en el que subsanó demanda, y acredite la fecha en que fue remitido. loc	14/05/2021	1	
05001310500820200024400	Ordinario	ELVIRA HELENA FREILE	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. loc	14/05/2021	1	
05001310500820200024500	Ordinario	ERICA LILIANA CHAVERRA AGUDELO	BIMBO DE COLOMBIA SA	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. loc	14/05/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820200024600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	MARIA MARLENE VASQUEZ RAMIREZ	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. loc	14/05/2021	1	
05001310500820200024700	Ordinario	OLGA LUCIA ZAPATA RIVERA	PORVENIR S.A.	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. loc	14/05/2021	1	
05001310500820200025000	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	FANOR DE JESUS MEJIA GOMEZ	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. loc	14/05/2021	1	
05001310500820200025100	Ordinario	JUAN GUILLERMO AGUDELO RODRIGUEZ	GENARO DE JESUS NARANJO GIRALDO	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. loc	14/05/2021	1	
05001310500820200025200	Ordinario	MARIELA CEBALLOS GOMEZ	PROTECCION S.A.	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. loc	14/05/2021	1	
05001310500820200027600	Ordinario	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena archivo rechaza demanda por no haberse subsanado en debida forma. loc	14/05/2021	1	
05001310500820200042000	Ordinario	HECTOR DARIO PABON RESTREPO	MULTICERDOS S.A.S	Audiencia Laboral Del articulo 11 de la ley 1149 de 2007 (hasta decreto de pruebas) para junio 10/2021 a las 9 a.m. a través de MICROSOFT TEAMS, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelacion eventual imposibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc.	14/05/2021	1	
05001310500820210008600	Ordinario	WILLIAM ALBERTO TRUJILLO VARGAS	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENÚ S.A.S	Auto resuelve solicitud de la parte demandante, acepta retiro de demanda, ordena el archivo de las diligencias.	14/05/2021	1	
05001310500820210008800	Ordinario	JUAN GUILLERMO GUERRA TORO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral de los articulos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para junio 4/2021 a las 9 a.m. a través de MICROSOFT TEAMS, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 dias de antelacion, eventual imposibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc.	14/05/2021	1	
05001310500820210017500	Ordinario	JORGE ESNEIDER PARRA RESTREPO	INSTITUTO DE DEPORTES Y DE MEDELLIN	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. loc	14/05/2021	1	
05001410500620190009901	Ordinario	VICTOR MARIO ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Avoca conocimiento, ordena correr traslado por el termino de 5 dias a las partes para que si a bien, lo tienen presenten alegatos fija audiencia para el 28 de mayo de 2021 a las 4:30 p.m. mm	14/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 de MAYO de 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARÍA MEJÍA MEJÍA
SECRETARIO (A)